



*Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires*

En la ciudad de La Plata, a los 4 días del mes de abril de 2019, siendo las 11.00 horas, habiendo sido convocado en el Salón dorado de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios designado en el expediente **SJ 301/15** caratulado **"Giles, Gastón Eduardo, Juez a Cargo del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Dolores s/ De Jesús, Juan Pablo. Denuncia"**, se encuentran presentes el señor Presidente, doctor Eduardo Julio PETTIGIANI, los Señores Conjueces Abogados doctores Dres. Antonio Edgardo CARABIO y Víctor Luis BERNABEU y la Señora Legisladora doctora Nidia MOIRANO. Actúa como Secretario el doctor Ulises Giménez. No configurándose el quórum exigido por el artículo 182 de la Constitución Provincial y el art. 12 de la Ley 13.661, previo a una prudencial espera, se resuelve suspender la presente audiencia, siendo las 11:45 horas.-

Regístrese y notifíquese.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente del Jurado y los conjueces mencionados, por ante mí, doy fe.

Dr. EDUARDO JULIO PETTIGIANI
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires

Dr. ULISES ALBERTO GIMENEZ
Secretario Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires